

Necesidad y
oportunidad
para el mundo y para las personas

Agenda 2030
compromiso de Euskadi

Programa Vasco de Prioridades de la **Agenda 2030**
Informe de cumplimiento 2021-2022
y plan de trabajo 2023

Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030
Lehendakaritza – Gobierno Vasco

Enero de 2023

Sumario

Introducción.

Primera parte. Cumplimiento y valoración de los objetivos de trabajo previstos hasta diciembre de 2022.

1. Cuadro de cumplimiento de objetivos de trabajo a 31 de diciembre de 2022.

- 1.1. Prioridad I: Divulgación social e implicación ciudadana.
- 1.2. Prioridad II: Coordinación y gobernanza colaborativa.
- 1.3. Prioridad III: Alineamiento, desarrollo y evaluación.
- 1.4. Prioridad IV: Compromisos tractores y proyectos emblemáticos.

2. Valoración de cumplimiento de objetivos.

- 2.1. Principales hitos hasta diciembre de 2022.
- 2.2. Análisis del cumplimiento programático.
- 2.3. Conclusiones.

Segunda parte. Plan de trabajo para 2023.

3. Contexto y principales objetivos para 2023.

- 3.1. Contexto.
- 3.2. Principales objetivos.

4. Previsiones de actuación.

- 4.1. Prioridad I: Divulgación social e implicación ciudadana.
 - 4.1.1. Actuaciones incluidas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.
 - 4.1.2. Actuaciones adicionales.
- 4.2. Prioridad II: Coordinación y gobernanza colaborativa.
 - 4.2.1. Actuaciones incluidas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.
 - 4.2.2. Actuaciones adicionales.
- 4.3. Prioridad III: Alineamiento, desarrollo y evaluación.
 - 4.3.1. Actuaciones incluidas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.
 - 4.3.2. Actuaciones adicionales.
- 4.4. Prioridad IV: Compromisos tractores y proyectos emblemáticos.
 - 4.4.1. Actuaciones incluidas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030.
 - 4.4.2. Actuaciones adicionales.

Presentación

El Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 fue aprobado por el Gobierno Vasco el 29 de junio de 2021. Se trata del plan de legislatura que la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 promueve, desde Lehendakaritza, en materia de dinamización, coordinación e impulso interdepartamental e interinstitucional del compromiso con los ODS. Este Programa establece cuatro ejes de prioridad: (I) Divulgación social e implicación ciudadana; (II) Coordinación y gobernanza colaborativa; (III) Alineamiento, desarrollo y evaluación; y (IV) Compromisos tractores y proyectos emblemáticos.

Entre las previsiones establecidas en su tercer ámbito de prioridad, concretamente en su punto 7.4., figura la “Presentación de Informes anuales de cumplimiento de los compromisos adquiridos”. En el apartado de “criterios” queda precisado que estos Informes “tendrán dos partes: la primera con una memoria del cumplimiento de los compromisos adquiridos; y la segunda incluirá un plan de gestión para cada año entrante”. Queda establecido, así mismo, que, en el primer semestre de 2024, se ha de elaborar y presentar una “Memoria de Legislatura”.

Estos ejercicios de cumplimiento, memoria y balance de actuación anual y de legislatura se complementan con la disciplina, puesta en marcha ya en 2018, de presentación ante Naciones Unidas de los Informes Voluntarios de Seguimiento Anual de la Agenda 2030. El Gobierno Vasco ha sido reconocido como primer gobierno subestatal en elaborar estos informes. Desde su primera edición hasta el momento, se han editado ininterrumpidamente cinco informes anuales voluntarios.

Este documento responde, por tanto, a las previsiones establecidas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030. En la medida en que este Programa se aprobó en junio de 2021, el Informe relativo a su primer medio año de gestión no se realizó a principios de 2022, por tratarse de un periodo muy corto, y se consideró más útil su inserción en el Informe de 2022. Por este motivo, este Informe se corresponde con el periodo que va de junio de 2021 a diciembre de 2022.

El informe tiene dos partes. La primera está estructurada en dos puntos: Cuadro de cumplimiento de objetivos de trabajo y valoración de cumplimiento de objetivos. El Cuadro que sintetiza el grado de desarrollo del calendario de actuaciones se ordena en tres columnas. La primera, *Objetivos de trabajo*, recuerda el enunciado de cada previsión establecida para el periodo objeto de análisis. La segunda columna, *Seguimiento*, describe el grado de desarrollo de cada una de las acciones. Y la tercera, *Cumplimiento*, precisa su grado de ejecución y, cuando es necesario, especifica y motiva los ajustes de calendario. Esta valoración se complementa con una clasificación en 5 niveles de cumplimiento de las previsiones a 31 de diciembre de 2022: 20, 40, 60, 80 o 100%.

La segunda parte del informe presenta el plan de trabajo para 2023 en lo que constituye una aplicación a este ejercicio de las previsiones del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030. Se estructura en dos puntos: en primer lugar, contexto y objetivos para 2023; y, en segundo lugar, previsiones de actuación.

Por otro lado, y tanto en el primer bloque de balance de 2022 como en el segundo de previsiones para 2023, se agrega cuando corresponde un apartado de “actuaciones adicionales”. En estos apartados queda reflejado el desarrollo de iniciativas u objetivos, no expresamente previstos en el programa de Legislatura; pero que se han ido incorporando al plan de trabajo por efecto o inducción de las distintas dinámicas que se vienen desarrollando.

Primera parte

Cumplimiento y valoración

de los objetivos de trabajo previstos hasta diciembre de 2022

1. Cuadro de cumplimiento de objetivos de trabajo a 31 de diciembre de 2022

1.1. Prioridad I: Divulgación social e implicación ciudadana

Objetivo de trabajo	Seguimiento	Cumplimiento
·Presentación del folleto básico de la propuesta de Contrato Social Agenda 2030 Euskadi.	·El paso previo para la presentación de este folleto ha consistido en alojar en la página web el apartado “Qué es la Agenda 2030” donde se encuentran distintas opciones de información, más sintética o más extensa sobre lo que significan y representan la Agenda y los ODS.	·Objetivo en marcha. 80%.
·Desarrollo de una campaña anual de información y divulgación sobre los ODS.	·En otoño de 2021 se desarrolló la primera campaña divulgativa bajo el lema: “Necesidad y oportunidad”. ·En otoño de 2022 se desarrolló la segunda campaña bajo el lema: “Naciones Unidas en Euskadi, Euskadi con Naciones Unidas”, con el fin de dar a conocer la ubicación del Secretariado Local 2030 en Euskadi.	·Objetivo cubierto. 100%.
·Puesta en marcha del programa de Bonos Agenda 2030 para subvencionar acciones divulgativas y formativas para la implementación de la Agenda 2030.	·Tras la publicación del Decreto 23/2022, de 15 de febrero, por el que se regulan las subvenciones del Programa de Bonos Agenda 2030, mediante Resolución de 23 de febrero de 2022, se convocaron las ayudas para 2022.	·Objetivo cubierto. 100%.
·Creación de un grupo de trabajo en el ámbito educativo y creación de recursos pedagógicos en materia de Agenda 2030.	·El grupo de trabajo se reunió el 2 de mayo de 2022. Desde entonces, está muy avanzada la creación de un material audiovisual sobre la Agenda 2030 para su uso didáctico en el ámbito educativo. Su presentación se prevé a mediados de 2023.	·Objetivo en marcha. 80%.
·Elaboración del programa de apoyo a procesos formativos en materia de Agenda 2030, orientados al personal de la Administración Pública, así como con programas de carácter sectorial, tanto en empresas como organizaciones sociales.	·En 2021, se ofreció una formación básica para personal técnico de Lehendakaritza. Además, en colaboración con el IVAP se celebraron cuatro ediciones de curso “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una herramienta para mejorar nuestras políticas públicas”. En 2022, se desarrollaron otras dos ediciones del curso. ·En diciembre de 2021, la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 diseñó un guion para la impartición de cursos divulgativos de siete horas. Junto con ello preparó los materiales didácticos necesarios (diapositivas, documentación complementaria, etc.) ·El 24 y 25 de febrero de 2022, la Secretaría organizó un curso de formación de formadores en el que participaron 19 personas de cinco entidades sociales. Estas entidades y personas fueron las encargadas de impartir los cursos que, a partir de aquel momento, ofreció el Gobierno Vasco. ·En este marco y a lo largo de 2022, la Secretaría ha promovido dos ofertas de	·Objetivo cubierto. 100%.

	<p>formación divulgativa sobre la Agenda 2030, abiertas al conjunto de la ciudadanía.</p> <p>Desde junio de 2021 hasta diciembre de 2022, más de 1.500 personas han participado en el total de ofertas formativas.</p> <p>En 2023, está previsto continuar con este programa formativo.</p>	
<p>·Promover un marco de colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK), en clave de participación-implicación.</p>	<p>·En los presupuestos anuales se cuenta con una partida a favor del Consejo de la Juventud de Euskadi para colaborar en la financiación de las actividades que EGK lleve a cabo en materia de Agenda 2030 y, en concreto, en el impulso de una campaña divulgativa en torno a la Agenda 2030 entre la Juventud.</p> <p>·En 2022, se diseñó e impulsó la exposición itinerante “Agenda 2030 Gazte Plazan”, una iniciativa de carácter divulgativo y participativo. En otoño de 2022 la exposición instalada en las capitales de los tres Territorios Históricos fue visitada por más de 2.500 personas. Se organizó, en paralelo, un programa de diálogo y participación dirigido a centros educativos y al público en general con especial invitación a personas jóvenes. En 2023, está previsto continuar su itinerancia por otras localidades de Euskadi.</p>	<p>·Objetivo cubierto.</p> <p>100%.</p>

•Actuaciones adicionales

·El 15 de septiembre de 2021, la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 organizó el curso “Desafíos y fortalezas para la Agenda 2030: El papel del tercer sector, el ámbito asociativo y los movimientos sociales” dentro de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco. Este curso buscaba analizar los ejemplos de éxito en la implementación de la Agenda 2030 desde el tercer sector, el ámbito asociativo y los movimientos sociales.

·El 28 de marzo de 2022, se celebró, en el Palacio de Villa Suso de Vitoria-Gasteiz, la jornada presencial y online “El avance de los ODS en los municipios de Euskadi”, coorganizada por la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) y la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), en colaboración con la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

·El 12 y 13 de julio de 2022, en el marco de los Cursos de Verano de la UPV-EHU se celebró el curso “La Agenda 2030, un nuevo contrato social” organizado conjuntamente entre la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco y la UPV-EHU. Contó con la participación como ponente principal de Miguel Poiaras Maduro, Decano de la Escuela Global de Derecho de la Universidad Católica Portuguesa y ex Director de la Escuela de Gobernanza Transnacional.

·En verano de 2022, el Festival de Cine de San Sebastián y la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco acordaron que el Zinemaldia y la imagen del compromiso vasco con los ODS vayan de la mano. En virtud de esta colaboración, Lehendakaritza desarrolló una campaña de comunicación dentro del programa del Festival con un doble objetivo: hacer pedagogía de la sostenibilidad y continuar con la proyección internacional del compromiso de Euskadi con la Agenda 2030. De entre las actuaciones desarrolladas, la más destacada fue la entrega del Premio Agenda 2030 Euskadi Basque Country a la película que, dentro de la programación oficial de la 70ª edición del Zinemaldia, mejor reflejó los valores de la sostenibilidad y la solidaridad como emblemas principales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa la Agenda 2030 de Naciones Unidas. El Premio se entregó, el 23 de septiembre, a la película “Tori et Lokita”.

1.2. Prioridad II: Coordinación y gobernanza colaborativa

Objetivo de trabajo	Seguimiento	Cumplimiento
<p>·Reuniones sectoriales para la preparación del Foro Multiagente y la creación de grupos de trabajo.</p>	<p>·Con carácter previo a la creación de este foro, en febrero y marzo de 2021, se realizaron reuniones informativas interdepartamentales e interinstitucionales para un primer cambio de impresiones tanto sobre el documento del Programa de Prioridades de la Agenda 2030 como sobre la propuesta de Foro Multiagente.</p> <p>·El 6 de julio de 2021 el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto 166/2021, de creación y regulación del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 en Euskadi, un órgano de carácter interinstitucional de colaboración y asesoramiento para contribuir a la armonización y el desarrollo de la Agenda 2030 en las políticas públicas de Euskadi.</p>	<p>·Objetivo cubierto.</p> <p>100%.</p>
<p>·Constitución del Foro Multiagente y de los primeros Grupos de Trabajo.</p>	<p>·El 9 de noviembre de 2021 se constituyó el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 en un encuentro presidido por el Lehendakari, Iñigo Urkullu Renteria, en el Parque Tecnológico de Araba, en Miñano. Este órgano trata de impulsar la Gobernanza compartida de la Agenda 2030 entre las instituciones vascas y los agentes sociales. En esta primera reunión se aprobó el documento “Estructura, prioridades y primera agenda de trabajo del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030”.</p> <p>·El Foro cuenta con los siguientes órganos: Plenario, Comisión Permanente y cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital. Estos Grupos de Trabajo se constituyeron en noviembre de 2021 y comenzaron a funcionar de acuerdo al modelo de gobernanza aprobado en el Plenario.</p> <p>·En la segunda reunión del Plenario celebrada el 29 de marzo de 2022 en Donostia, se aprobó el Plan de Gestión 2022 del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 (Foro Agenda 2030 Euskadi) que definía, para cada uno de sus órganos las prioridades de Legislatura, los objetivos de trabajo para 2022 y su calendario de reuniones para el año.</p> <p>·El Foro Agenda 2030 Euskadi celebró, el 25 de octubre de 2022, en Bilbao, su tercer Plenario. En esta reunión se realizó un balance de la actividad desarrollada a lo largo de 2022 y un debate para la preparación del Plan de Gestión de 2023 y se presentó la propuesta de incorporación de la perspectiva ODS en la elaboración y gestión de</p>	<p>·Objetivo cubierto.</p> <p>100%.</p>

	<p>presupuestos de las instituciones públicas.</p> <p>·En todas las reuniones del Plenario del Foro se hace pública una Declaración de la Presidencia del Foro.</p> <p>·A finales de 2022, la Comisión Permanente contrastó un primer borrador de Memoria 2022 y de Plan de Gestión 2023 con los distintos órganos y Grupos de Trabajo del Foro, con el objetivo de tener preparada una primera propuesta de memoria y plan de gestión que pueda ser presentada para su aprobación definitiva en el Plenario de 15 de marzo de 2023.</p>	
<p>·Elaboración de la propuesta y programa de Mesas de Colaboración Euskadi 2030 Guneak.</p>	<p>·El 7 de febrero de 2022 se constituyó la Iniciativa Guneak, un espacio pensado para abrir la participación social y colaboración multiagente dentro de las dinámicas del Foro.</p> <p>·Inicialmente se contempló la creación de tres Guneak vinculados a los Grupos de Trabajo de Transformación Social, Transformación Energético-Climática y Transformación Económico-Digital. Tras su puesta en marcha, sus integrantes coincidieron en que era más útil agruparlos en un grupo único para reforzar su eficiencia y sinergia. El 20 de septiembre de 2022, la Iniciativa Guneak se reconfiguró en un solo grupo de trabajo.</p>	<p>·Objetivo cubierto.</p> <p>100%.</p>
<p>·Contacto y participación en los principales foros de referencia y grupos temáticos de Naciones Unidas.</p>	<p>·El 2 de febrero de 2022, el Gobierno Vasco participó en la sesión plenaria del ECOSOC Partnership Forum, organizado por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, en la sede de la ONU en Nueva York. En su intervención, el Gobierno Vasco, que representó a Regions4 y al (LAMG) Grupo Principal de Autoridades Locales de la ONU, propuso una mayor presencia de los gobiernos no estatales en el impulso de la Agenda 2030.</p> <p>·El 4 de mayo de 2022, responsables de las Secretarías Generales de Acción Exterior y de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco mantuvieron sendos encuentros telemáticos con representantes de Embajadas de Colombia, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, Japón, México, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido y Suecia, así como de organismos y entidades internacionales de Naciones Unidas con sede en Madrid: UN HABITAT, Pacto Mundial-Global Compact, OIM-Organismo Internacional de Migraciones, UNICEF, ACNUR, UNRWA, OIT y la OMT-UNWTO, para presentar el Programa Vasco de prioridades de la Agenda 2030. Ambos encuentros formaban parte del habitual calendario de encuentros que se vienen celebrando en la Delegación del Gobierno Vasco en Madrid en los últimos años.</p>	<p>·Objetivo cubierto.</p> <p>100%.</p>

·El 7 de julio de 2022, el Secretario General de Transición Social y Agenda 2030 participó en el Quinto Foro de Gobiernos Locales y Regionales sobre la Agenda 2030 bajo el lema “Fomento de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el nivel local hacia la Cumbre de los ODS de 2023”, organizado por la Global Taskforce, junto con ONU, DESA, PNUD, ONU-Hábitat y Local 2030.

Actuaciones adicionales

·El 3 de mayo de 2022, reunión con Félix Fernández-Shaw, *Director for Sustainable Development Policy and Coordination* y su equipo de la Dirección General INTPA (International Partnerships) de la Comisión Europea, sobre los aspectos concretos del vínculo de los ODS con los programas de la UE “Legislar mejor”, “Foresight” y “Especialización Inteligente”.

·El 3 de mayo de 2022, participación en el webinar “El papel de los gobiernos subestatales en la implementación de la Agenda 2030: la visión de México y el País Vasco”. Participaron los gobiernos de Nueva León, Jalisco, Querétaro y Euskadi junto al Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) y el Instituto Tecnológico de Monterrey.

·7 de junio de 2022, organización del evento virtual “Década de la acción ODS: El rol de los gobiernos locales y regionales” co-organizado con el Gobierno de la provincia argentina de Córdoba con el fin de intercambiar experiencias, buenas prácticas y exponer acciones conjuntas para acelerar el trabajo en pos de la Agenda 2030 y los ODS. El evento contó con la participación de representantes del gobierno de la Provincia de Córdoba, representantes de diferentes organismos de ONU, y la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, entre otras personas.

·Ubicación en Euskadi de la sede global de Local 2030:

-El 11 de julio de 2022, el Gobierno de España, el Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Bilbao y BBK presentaron en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible su candidatura para albergar el Secretariado de la Coalición Local 2030 en Bilbao. La propuesta fue respaldada por el Comité Directivo de la Coalición Local 2030.

-El 14 de septiembre de 2022, Naciones Unidas confirmó la aceptación de la candidatura de Bilbao como sede del Secretariado de la Coalición Local 2030. Esta coalición está copresidida por ONU-Habitat y el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y presidida por Amina J. Mohammed, actual vicesecretaria general de las Naciones Unidas.

-El 31 de octubre de 2022 tuvo lugar la apertura del Secretariado de la Coalición Local 2030 en Bilbao que contó con la participación de Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas y Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. La sede se encuentra ubicada en la sexta planta del edificio del Gobierno Vasco en el que también se encuentran el Archivo Histórico de Euskadi y el Instituto Gogora.

1.3. Prioridad III: Alineamiento, desarrollo y evaluación

Objetivo de trabajo	Seguimiento	Cumplimiento
<p>·Presentación de informes de seguimiento anuales.</p>	<p>·El Gobierno Vasco fue el primer gobierno no estatal en presentar ya en 2017 ante Naciones Unidas un Informe Voluntario de Seguimiento Anual. Euskadi ha presentado ya cinco informes anuales situándose a la cabeza en la presentación de este tipo de informes de autoevaluación. Este compromiso involucra en su elaboración a todas las áreas y departamentos del Gobierno. En 2021 y 2022 desde la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 se ha dado continuidad a este compromiso con la coordinación y elaboración del cuarto y quinto Informe Voluntario de Seguimiento Agenda 2030 Euskadi, y su remisión a UNDESA (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas).</p>	<p>·Objetivo cubierto. 100%.</p>
<p>·Diseñar y elaborar junto al Eustat un sistema de indicadores de seguimiento de los cumplimientos de la Agenda 2030.</p>	<p>·Se ha creado un equipo temático interinstitucional sobre indicadores en torno al Grupo de Trabajo de Gobernanza del Foro Euskadi Agenda 2030.</p> <p>·Se está trabajando en un panel de 50 indicadores de seguimiento de los ODS, desagregables hasta el nivel municipal, compartidos por los tres niveles institucionales.</p> <p>·En enero de 2023, está prevista su presentación pública.</p>	<p>·Objetivo en marcha. 100%.</p>
<p>·Actualización de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.</p>	<p>·Se prevé que el primer borrador esté preparado para marzo de 2023. Incorporará la contribución vasca a los ODS en su integridad.</p>	<p>·Objetivo pospuesto a 2023. 40%.</p>
<p>·Diseñar encargo para la elaboración de estudios e informes.</p>	<p>·A lo largo de estos dos años se han realizado los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estudio sobre el grado de conocimiento, percepción y evolución de la realidad social del País Vasco respecto a la Agenda 2030. Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco. -“El riesgo y la necesidad de anticipación y prevención: ideas para su incorporación en la Agenda 2030 en el País Vasco”. IECAH. -“Nuestra Agenda Común y la renovación del contrato social. La Agenda 2030 y un multilateralismo eficaz y local”. Mariano Aguirre. -“Estrategia de internacionalización para el Hub Euskadi 2030”. Javier Cortés (Coop&Co). 	<p>·Objetivo cubierto. 100%.</p>

·Apoyo al despliegue de la Agenda 2030 Local-Udalsarea 2030.	·El 12 de julio de 2022, el Consejo de Gobierno aprobó la “Declaración institucional para el impulso de la Agenda 2030 local y la acción local sostenible en Euskadi”, mediante el que Lehendakaritza se adhiere como entidad promotora a la Red Vasca de Municipios Sostenibles Udalsarea 2030.	·Objetivo cubierto. 100%.
·Presentación de Informes anuales de cumplimiento de los compromisos adquiridos y plan de gestión del siguiente año.	·Este informe de seguimiento responde a este compromiso.	·Objetivo en marcha. 100%.

Actuaciones adicionales

·El 20 de octubre de 2021, la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 suscribió un acuerdo marco con EUDEL para garantizar la contribución de los ayuntamientos a la Agenda 2030 de Euskadi, como un reto global que debe abordarse desde la gobernanza multinivel y la cooperación entre todos los agentes implicados. El acuerdo canaliza la colaboración de los municipios a través de EUDEL, y articula los mecanismos de coordinación y participación de los gobiernos locales en el proceso de implantación de la Agenda 2030 en Euskadi.

·En 2022 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 se ha integrado en la red Udalsarea como entidad impulsora y ha suscrito protocolos de colaboración con UN Etxea, Jakiunde, Fundación Kutxa, Fundación Vital, Basque Culinary Center y Fabrika. Estos protocolos tienen dos objetivos principales: en primer lugar, establecer un marco general de colaboración que contribuya a tejer una cultura de contrato social Agenda 2030 en Euskadi; y, en segundo lugar, abrir un cauce a posteriores acuerdos para el impulso de iniciativas concretas en materia de sostenibilidad.

·En esta misma línea, el Gobierno Vasco se ha integrado en el Patronato de la Fundación Arantzazu Gaur, en el que participará a través de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030. Esta Fundación ha creado Arantzazulab, concebido como laboratorio de innovación social. Su objetivo es promover un espacio de reflexión y experimentación sobre el futuro y los retos de la sociedad vasca, especialmente en materia de gobernanza colaborativa y participación ciudadana.

·La Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 preparó en otoño de 2022 el documento “Sugerencia de primeros pasos para la incorporación de la perspectiva ODS en los presupuestos de las instituciones públicas” que se presentó en la reunión del tercer Plenario del Foro Agenda 2030 Euskadi celebrado el 25 de octubre en Bilbao.

1.4. Prioridad IV: Compromisos tractores y proyectos emblemáticos

Objetivo de trabajo	Seguimiento	Cumplimiento
<p>·Desarrollo interdepartamental de proceso consultivo para identificar los siete proyectos emblemáticos, y de proceso participativo con otras instituciones y agentes sociales.</p>	<p>·Para la definición de los siete proyectos emblemáticos que recogió el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 se mantuvieron numerosas reuniones bilaterales con los Departamentos que concluyeron con la redacción de los siete proyectos emblemáticos.</p>	<p>·Objetivo cubierto. 100%.</p>
<p>·Proyecto <i>Ekitatea</i>. Compuesto por siete programas con una misma unidad de sentido frente a la desigualdad. Compagina ayudas ordinarias como la RGI y las Ayudas de Emergencia Social, dotándolas de mayor presupuesto, con programas extraordinarios frente a situaciones de extrema necesidad.</p>	<p>·Los siete programas son los siguientes: -Programa Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria de Vivienda (PCV). Reforzar el modelo, integrando la nueva realidad del Ingreso mínimo Vital. -Programa Ayudas de Emergencia Social (AES). -Programa Azken Sarea Indartzen. -Programa Lehen Urratsa. -Programa Aukerak Suspertzen. -Programa Euskarri. -Programa de actuaciones recogidas en el IV Plan de Inclusión y que será sustituido por el V Plan. Todos ellos están en marcha y en grado avanzado de cumplimiento.</p>	<p>·Objetivo en marcha. 100%.</p>
<p>·Proyecto <i>Hezkuntzaren auzolana</i>. Se configura como proyecto transversal con iniciativas en todas las etapas educativas y especial atención a los colectivos más vulnerables. Se propone intervenir en tres ejes: (1) equidad e igualdad, (2) atención a la diversidad y (3) cohesión social y solidaridad.</p>	<p>·Se ha preparado la publicación que describe este proyecto. Se está desarrollando e implementando en sus primeras etapas. Cabe destacar a este respecto, el VI Plan Vasco de Formación Profesional alineado con los ODS y la Agenda 2030 que aspira a abordar un modelo de formación profesional renovado con capacidad de adaptarse a una sociedad inmersa en un contexto acelerado de disrupción tecnológica, que plantea nuevos retos. ·En su dimensión externa y en colaboración con eLankidetzta, se han iniciado los contactos para concretar la colaboración con el programa de Connect MySchool de NNUU, en Malawi.</p>	<p>·Objetivo en marcha. 60%.</p>
<p>·Proyecto <i>Ekiola</i>. Promover la participación ciudadana en la generación y gestión de energías renovables a través de parques solares en municipios y comarcas, mediante cooperativas ciudadanas.</p>	<p>·Ekiola. En una primera fase se han constituido 12 cooperativas de consumo, otras tres están en proceso. Su puesta en marcha se desarrolla con buena aceptación en los municipios donde se ha iniciado o se va a iniciar. El objetivo es multiplicar estas experiencias en lo que resta de Legislatura.</p>	<p>·Objetivo en marcha. 60%.</p>
<p>·Proyecto <i>Clima-Ondarea</i>. Establece dos ámbitos de actuación para un uso</p>	<p>·Clima-Ondarea. Se han iniciado los proyectos tanto de Urdaibai como de la Bahía de Txingudi.</p>	<p>·Objetivo en marcha. 60%.</p>

sostenible de los recursos naturales y la mejora de servicios ecosistémicos: la Bahía de Txingudi y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.		
·Proyecto <i>Opengela</i> . Hasta 2026, plantea una intervención en los ámbitos más desfavorecidos de cinco barrios: Otxarkoaga (Bilbao), Txonta (Eibar), Aramotz (Durango), Basaundi (Lasarte-Oria) y Pasaia.	·Ha comenzado la intervención en Otxarkoaga, Txonta y Basaundi. Está previsto que se comience a intervenir en el resto de barrios proyectados y que se extienda a otros municipios que inicialmente no estaban en el proyecto. ·Respecto a la dimensión externa, se han realizado los primeros contactos con la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana.	·Objetivo en marcha. 60%.
·Proyecto <i>Salud Global</i> . Acuerdo de colaboración entre el Departamento de Salud-Osakidetza y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Su objetivo es impulsar iniciativas de cooperación en el ámbito de la salud.	·El Programa de Cooperación sanitaria con el Hospital Nacional Simão Mendes en Guinea Bissau se ha puesto en marcha en 2022. Se han dado traslados de personal sanitario y de organización tanto desde Guinea Bissau a Euskadi como desde Euskadi a Guinea Bissau. ·En 2021 y 2022, el Gobierno Vasco ha hecho sendas donaciones al mecanismo COVAX para una vacunación solidaria y Global por un montante de 1.100.000 euros, facilitado la distribución de tres millones de vacunas en países desfavorecidos.	·Objetivo en marcha. 100%.
·Proyecto <i>Basque Ecodesign Center</i> .	·Impulsa el pilotaje de metodologías y proyectos innovadores, incorporando a las PYMEs y cadenas de suministro locales para el despliegue de la economía circular. Doble enfoque: mejora de competitividad y prevención de impactos ambientales. Configura una colaboración público-privada mediante acuerdos de colaboración entre el Gobierno Vasco, grandes empresas de Euskadi y nueve organizaciones dinamizadoras de clústeres (ODC) para el fomento de la economía circular. ·Con la firma en 2021 del nuevo periodo del acuerdo del Basque Ecodesign Center 2021-2025, un total de 16 grandes empresas de Euskadi se ha sumado a esta iniciativa. ·Este proyecto está diseñado e iniciado, pero pendiente de su despliegue y desarrollo en la última parte de la Legislatura.	·Objetivo pendiente de desarrollo. 40%.
·Proyecto <i>The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace</i> .	·Consiste en la elaboración y difusión internacional de una ponencia que ofrece algunos aprendizajes que cabe extraer del caso vasco en materia de prevención de la violencia y protección de la paz para su	·Objetivo pospuesto a 2023. 60%.

eventual contraste en otros contextos de conflicto y violencia.

El proyecto está avanzado pero su presentación se prevé a lo largo de 2023 o primeros meses de 2024.

2. Valoración de cumplimiento de objetivos

A la hora de abordar esta valoración sobre cumplimiento de previsiones a mitad de periodo, es preciso constatar, con carácter previo, la complejidad del tiempo que va de junio de 2021 a diciembre de 2022. Como se ha señalado ya, el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 fue aprobado en junio de 2021, en medio, todavía, del segundo año de pandemia.

En este periodo, el mundo y también Euskadi han seguido padeciendo con toda crudeza las consecuencias de la segunda fase de la pandemia. A partir de febrero de 2022 y cuando parecía que la COVID-19 empezaba a remitir, se inicia la invasión de Ucrania por parte de Rusia con sus efectos humanos, sociales, económicos o geopolíticos, y tanto de carácter global como local. Es en este contexto adverso en el que el Gobierno Vasco ha mantenido el impulso de su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Las dificultades de la pandemia y la invasión de Ucrania constituyen factores a tener en cuenta a la hora de valorar el cumplimiento de los compromisos programáticos establecidos en este plan de Legislatura. Este impacto se aprecia de modo más directo en el desarrollo de varios de los siete Proyectos Emblemáticos que han sufrido retrasos en el inicio o desarrollo de sus actuaciones. De todos modos y como ha podido comprobarse en el punto anterior, en líneas generales, el grado de cumplimiento de los compromisos ha sido alto.

Debe reseñarse finalmente que la herramienta de los informes anuales de seguimiento del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 se centra principalmente en el grado de cumplimiento de los compromisos de calendario. La vertiente de evaluación más cualitativa del Plan será abordada de modo más específico en la memoria de Legislatura que está previsto abordar en el primer semestre de 2024.

2.1. Principales hitos hasta diciembre de 2022

Como ha podido constatarse, son numerosas las actuaciones desarrolladas en los 18 meses sobre los que se realiza este informe de seguimiento. No obstante, cabe destacar tres de ellas por su especial relevancia cualitativa: la constitución del Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030, la participación directa en la sesión plenaria del ECOSOC en Naciones Unidas y la ubicación en Euskadi de la sede mundial de Local 2030.

2.1.1. Constitución y puesta en marcha del Foro Agenda 2030 Euskadi

El 6 de julio de 2021 el Gobierno Vasco aprobó el Decreto 166/2021 que crea y regula normativamente el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030. Este Foro se ha constituido, en 15 meses, en el órgano de la gobernanza colaborativa de los ODS en Euskadi. La evaluación de su recorrido permite destacar tres logros importantes:

- Se ha perfilado un modelo de gobernanza colaborativa con participación público, privada y de la sociedad civil que ha funcionado de manera fluida.
- Se han configurado espacios de coordinación y deliberación compartida que han contribuido a mejorar los flujos de información y cooperación.
- Se ha impulsado un criterio de trabajo transversal que vincula la Agenda 2030 con la *metodología de lo concreto* y con su plasmación en proyectos y objetivos claros.

2.1.2. Participación en la sesión plenaria del ECOSOC Partnership Forum de la ONU

El 2 de febrero de 2022, el Gobierno Vasco participó en la sesión plenaria del ECOSOC Partnership Forum, organizado por el Consejo Económico y Social, en la sede de la ONU en Nueva York. En su intervención, el Gobierno Vasco que representó a Regions4 y al Grupo Principal de Autoridades Locales de la ONU (LAMG), propuso una mayor presencia de los gobiernos no estatales en el impulso de la Agenda 2030.

2.1.3. Ubicación en Euskadi de la sede mundial de Local 2030

El tercer hito que marca este año y medio, transcurrido desde junio de 2021, es el acuerdo alcanzado el 13 de septiembre de 2022 con Naciones Unidas para ubicar en Euskadi la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030. Este hecho es un reconocimiento a la trayectoria seguida en los últimos años por las instituciones vascas y supone un compromiso de futuro con la Agenda 2030. La misión fundamental de la Coalición Local 2030 es promover la localización de los ODS. Esto es, impulsar el desarrollo de la Agenda 2030 en las instituciones regionales y de ámbito municipal de todo el mundo.

2.2. Análisis del cumplimiento programático

Tal y como ha podido comprobarse en el cuadro de seguimiento de objetivos, el grado de cumplimiento alcanzado en estos 18 meses es notablemente alto. Este balance positivo puede resumirse en tres apuntes.

2.2.1. Todas las iniciativas previstas están en marcha

De las 25 actuaciones previstas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, todas ellas están desplegadas o desplegándose en distintos grados de ejecución. Este dato permite pronosticar una razonable perspectiva de cumplimiento del conjunto de las previsiones del Programa dentro del ámbito temporal de la Legislatura.

2.2.2. El cumplimiento de los compromisos de calendario es alto

El cumplimiento de los calendarios de trabajo del Plan a 31 de diciembre de 2022 ofrece un balance alto de cumplimiento y queda clasificado en dos niveles. Primero, de las 25 iniciativas previstas, 18 presentan un grado de cumplimiento del 80-100% de sus compromisos de calendario hasta final de 2022. En un segundo nivel, y por ajustes de calendario, se encuentran 7 iniciativas con un grado de cumplimiento del 40-60%. En este segundo nivel se encuadran principalmente algunos de los siete Proyectos Emblemáticos del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030. No obstante, su pleno despliegue se contempla dentro del ámbito temporal de la Legislatura.

2.2.3. El plan de trabajo ha incorporado nuevas y relevantes actuaciones adicionales

La puesta en marcha de las distintas iniciativas del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, ha permitido que se suscite el impulso de, al menos, otras 12 actuaciones adicionales, inicialmente no previstas en el plan de trabajo. La activación del plan ha generado nuevas dinámicas y sinergias que han ampliado y enriquecido el abanico de acciones y también el balance de cumplimiento del propio Programa.

2.3. Conclusiones

Las conclusiones del grado de desarrollo, a mitad de periodo, del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 se perfilan con la intención de proyectarse de un modo práctico al futuro inmediato. En el momento de presentar este balance, en enero de 2023, resta año y medio para cumplir la Legislatura y ocho años para alcanzar 2030. En este marco y con esta perspectiva se plantean las siguientes reflexiones.

2.3.1. Mantener el rigor en el cumplimiento de los compromisos programáticos

La disciplina de planificar, programar, desarrollar, hacer memoria de lo realizado y actualizar los planes de gestión, todo ello de un modo transparente y documentado, es un medio eficaz de aplicar el compromiso con la *“metodología de lo concreto”*. Una forma de trabajar que ha permitido lograr un balance muy positivo a mitad de periodo, no solo en el caso del Gobierno Vasco, sino también en su extensión al funcionamiento del Foro Agenda 2030 Euskadi. Por este motivo, la primera conclusión que cabe establecer es que debe darse continuidad a esta disciplina de rigor en el cumplimiento concreto de los compromisos programáticos y de calendario y a su seguimiento y balance.

2.3.2. Profundizar en los cuatro ejes de prioridad del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 e intensificar el desarrollo de los proyectos emblemáticos

El plan de Legislatura aprobado en junio de 2021 definió cuatro ejes de prioridad: (I) Divulgación social e implicación ciudadana; (II) Coordinación y gobernanza colaborativa; (III) Alineamiento, desarrollo y evaluación; y (IV) Compromisos tractores y proyectos

emblemáticos. El rodaje de estos 18 meses ha confirmado el acierto de esta estructura y jerarquía de prioridades. El trabajo interdepartamental e interinstitucional de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 debe continuar profundizando en estos cuatro ámbitos otorgándoles preferencia. Del mismo modo, el desarrollo de los siete Proyectos Emblemáticos adquiere una especial relevancia en el año y medio que resta hasta el final de Legislatura.

2.3.3. Reforzar el doble eje *localización* e *internacionalización*

La ubicación en Euskadi de la sede global de Local 2030 es una responsabilidad que invita a reforzar los esfuerzos en materia de localización y colaboración internacional en línea con el Foro Agenda 2030 Euskadi y con su plan de gestión. Esto implica hacer más y mejor hacia adentro (compromiso de localización), y compartir e intercambiar con más intensidad hacia afuera (compromiso de internacionalización). En relación con la *localización*, cabe destacar como prioridad la importancia de reforzar hasta final de Legislatura el impulso de los compromisos tractores. Con respecto al eje de internacionalización, la prioridad ha de orientarse a promover el papel de los gobiernos subestatales en el cumplimiento y gobernanza de los ODS.

Segunda parte
Plan de trabajo para 2023

3. Contexto y objetivos para 2023

3.1. Contexto

El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró que la epidemia por COVID-19 pasaba a caracterizarse como una pandemia. La OMS no ha revocado todavía esta calificación. Aunque todo hace pensar que estamos en una fase postrera de la misma, lo cierto es que, a principio de 2023, seguimos en pandemia y con focos de infección muy preocupantes en países como China. Las incertidumbres por la pandemia siguen, por tanto, vigentes en todo el mundo.

El 24 de febrero se inició la invasión de Ucrania que se ha mantenido activa a lo largo de todo el 2022 con impactos destructivos de todo orden en el mundo entero y, especialmente, en Europa. En el inicio de 2023, la guerra sigue activa y, por el momento, no se atisban indicios claros que apunten a un final próximo de esta agresión al derecho internacional y a los derechos humanos. Los efectos humanos, sociales, económicos, energéticos, inflacionarios, geopolíticos o de suministro seguirán manifestándose en los próximos meses.

Las secuelas de la pandemia y los efectos destructivos de la guerra seguirán impactando en todo el mundo a lo largo de 2023. La inflación, la crisis energética, la emergencia climática y todas sus consecuencias, especialmente en los sectores más vulnerables, seguirán formando parte de las dificultades globales. A esta complejidad internacional, debe agregarse un contexto local condicionado por dos procesos electorales: las elecciones municipales y forales de mayo, y las elecciones generales, previsiblemente, en el último trimestre del año.

Esta alta complejidad y adversidad del contexto global y local no debe servir como justificación para un menor compromiso, sino como acicate para una intensificación del mismo. La dificultad del momento no resta ni un ápice de necesidad a la urgencia de seguir impulsando los ODS, tanto a nivel global como local. Al contrario, incrementa su priorización.

Esta no es solo una opinión del Gobierno Vasco, es también un llamamiento de Naciones Unidas, explicitado antes de la pandemia y durante la misma. En primer lugar, en septiembre de 2019, con el llamamiento a la Década de la Acción de su Asamblea General, y el 10 de septiembre de 2021, con la Declaración “Nuestra Agenda Común”, de su Secretario General, Antonio Guterres.

En el contexto de 2023, algunos factores operarán también a favor de este compromiso. Por un lado, se articulará, de modo definitivo, en Euskadi la sede global del Secretariado de la coalición Local 2030, lo que supondrá un importante espaldarazo al trabajo de las instituciones vascas en esta materia. Por otro, el Foro Agenda 2030 Euskadi, continuará trabajando en la gobernanza compartida de la Agenda 2030 con un plan de gestión alineado con las nuevas posibilidades que ofrece la ubicación de Local 2030 en Bilbao.

3.2. Principales objetivos para 2023

Las conclusiones que cabe extraer del desarrollo del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, en el periodo que va de junio de 2021 a diciembre de 2022, se definen con la intención de proyectarse de un modo práctico al futuro inmediato. En el momento de presentar este balance, en enero de 2023, resta año y medio para cumplir la Legislatura y ocho años para alcanzar 2030. En este marco y con esta perspectiva se plantean las siguientes reflexiones:

3.2.1. Acompañar, apoyar, participar y colaborar en la puesta en marcha, desarrollo y coordinación de la sede de Local 2030

La ubicación en Euskadi de la sede de Local 2030 constituye un hito extraordinario cuyo impulso merece máxima atención y apoyo por parte del Gobierno Vasco. Este objetivo debe incorporarse al plan de gestión de 2023 con carácter de prioridad. Implica intensificar tanto el compromiso de *localización* como el de *internacionalización*. A lo largo de 2023, se deberán cubrir dos fases. En primer lugar, el Gobierno Vasco asume la responsabilidad de apoyar y participar en el proceso de tramitación y puesta en marcha de la sede. Una vez se haya cubierto esta primera etapa, el papel del Gobierno Vasco se centrará en concretar una colaboración activa con el Secretariado de Local 2030, especialmente orientada a la Gobernanza multiagente, así como a articular su coordinación con el Foro Agenda 2030 Euskadi y el resto de instituciones y agentes sociales vascos.

3.2.2. Localización: reforzar los cuatro ámbitos de prioridad del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, profundizando en la *metodología de lo concreto*

Este objetivo implica cuatro compromisos. En primer lugar, potenciar la comunicación y divulgación de la Agenda 2030; en segundo lugar, coordinar y desarrollar los planes de gestión del Foro Agenda 2030 Euskadi; en tercer lugar, continuar con los procesos de seguimiento y evaluación así como culminar el proceso de elaboración de indicadores compartidos para los tres niveles institucionales; y, por último, acelerar el desarrollo de los compromisos tractores y sus proyectos emblemáticos. Todo ello, dando continuidad a la aplicación del criterio rector de la *metodología de lo concreto*. Es decir, convirtiendo el cumplimiento de los ODS en un compromiso plasmado en realizaciones prácticas y concretas y evaluables. Desde el punto de vista temático, el contexto internacional y la realidad tanto vasca, estatal como europea instan a otorgar especial relevancia, dentro de los ODS, a todo lo relativo a la transición energético-climática, la descarbonización de la economía y el impulso de las energías renovables.

3.2.3. Internacionalización: participar en foros internacionales, promover el papel de los Gobiernos subestatales y practicar el intercambio de buenas prácticas

La misión del Secretariado de Local 2030 es promover la localización de la Agenda 2030 entre los gobiernos regionales y locales de todo el mundo. Este hecho redobla la importancia de la internacionalización de la experiencia vasca en materia de ODS y significa que los gobiernos subestatales adquieren una relevancia especialmente importante en los ocho años que restan hasta el 2030. Por estos motivos, entre los tres objetivos principales para 2023, debe destacarse el relativo a la intensificación de la internacionalización de la actividad del Gobierno Vasco en materia de Agenda 2030. Desde el punto de vista práctico, esto implica reforzar tres líneas de actuación: una, mantener e incrementar la participación en foros internacionales; dos, reiterar e insistir en la propuesta de promoción de un papel más relevante de los gobiernos subestatales en la gobernanza de los ODS; y tres, proponer y practicar el intercambio de experiencias y buenas prácticas tanto bilaterales como multilaterales entre gobiernos locales y regionales, o en foros y redes internacionales.

4. Previsiones de actuación

El Plan de trabajo o gestión del Gobierno Vasco en materia de ODS para 2023 viene marcado por los tres objetivos principales que acaban de explicitarse y, además, por el desarrollo de las previsiones de calendario ya establecidas en 2021 en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030. En este punto, se actualizan aquellas previsiones en cada uno de sus ejes de prioridad y se adicionan las actuaciones nuevas que se han incorporado al plan de trabajo por efecto de su propia gestión.

4.1. Prioridad I: Divulgación social e implicación ciudadana

4.1.1. Actuaciones incluidas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030

- Desarrollo de la campaña anual de información y divulgación sobre los ODS. Se prevé organizar otra nueva campaña en otoño de 2023.
- Publicación de la convocatoria de las ayudas para 2023, de acuerdo al Decreto 23/2022, de 15 de febrero, por el que se regulan las subvenciones del Programa de Bonos Agenda 2030.
- Presentación del material audiovisual para su aplicación didáctica en el ámbito educativo con el fin de lograr un mayor conocimiento y conciencia sobre el significado, proyección e importancia de la Agenda 2030 y los ODS.
- Promoción de una nueva oferta de formación divulgativa sobre la Agenda 2030, abierta al conjunto de la ciudadanía, así como para el personal de todas las Administraciones Públicas.
- Impulso junto a EGK de la exposición itinerante "Agenda 2030 Gazte Plazan", iniciativa de carácter divulgativo y participativo, en diferentes localidades vascas.

4.1.2. Actuaciones adicionales

- Firma de un nuevo acuerdo de colaboración con el Festival de Cine de San Sebastián que incluye la entrega del Premio Agenda 2030 Euskadi Basque Country 2023 a la película que

mejor refleje los valores de la sostenibilidad y la solidaridad como emblemas principales de los ODS.

- Impulso de una iniciativa conjunta de las instituciones vascas, mediante un evento, conferencia o campaña de comunicación, reflejo del compromiso de Euskadi con la Agenda 2030.

- Organización de un evento conjunto con Basque Culinary Center (BCC) sobre alimentación sostenible y los ODS.

- Impulso de un curso de posgrado sobre sostenibilidad y Agenda 2030 en colaboración con las tres universidades vascas.

4.2. Prioridad II: Coordinación y gobernanza colaborativa

4.2.1. Actuaciones incluidas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030

- Aprobación y dinamización del Plan de Gestión 2023 del Foro Euskadi Agenda 2030.

- Impulso de un acuerdo en el seno del Foro para incorporar a la Agenda 2030 el ODS 17+1 sobre Cultura y Diversidad Lingüística.

- Participación en los principales foros de referencia y grupos temáticos de Naciones Unidas.

- Preparación de la base de la Memoria de actividad 2023 y del Plan de Gestión 2024 del Foro Euskadi Agenda 2030.

4.2.2. Actuaciones adicionales

- Organización en febrero de un encuentro participativo mediante metodología inspirada en el world-café sobre nuevos retos de los ODS con invitación a participar a todas las personas y entidades que forman parte del Foro Agenda 2030 Euskadi.

- Culminar la tramitación para firmar protocolos de colaboración con la Alianza Alavesa por los ODS, la Fundación BBK y el Ayuntamiento de Zarautz.

- Cierre del acuerdo interadministrativo para que la oficina del Secretariado Local 2030 de Naciones Unidas en Bilbao esté operativa a lo largo del primer cuatrimestre del 2023.

- Concretar una colaboración activa con el Secretariado Local 2030, especialmente orientada a la Gobernanza multiagente, así como a articular su coordinación con el Foro Agenda 2030 Euskadi y el resto de instituciones y agentes sociales vascos.

- Participación en el programa piloto de la OCDE "A Territorial Approach to SDGs: Engaging Cities and Regions to ensure no-one is left behind", que está incluido en el área "Localización de los ODS y las Agendas de Desarrollo Global en ciudades y regiones" del programa de trabajo de la OCDE, que permitirá la realización de comparativas con regiones de referencia en la implementación de la Agenda 2030.

4.3. Prioridad III: Alineamiento, desarrollo y evaluación

4.3.1. Actuaciones incluidas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030

- Presentación del Informe Voluntario de Seguimiento Anual 2022 ante Naciones Unidas.

- Presentación de un panel de indicadores de seguimiento y evaluación de desarrollo y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compartido por los tres niveles institucionales. A lo largo del 2023 se convergerán otros 50 indicadores unidos al panel de primeros 50 indicadores creado en 2022.

- Actualización de la Agenda Multinivel Euskadi Basque Country 2030.

- Apoyo al despliegue de la Agenda 2030 Local-Udalsarea 2030.

- Actualización de la Agenda Multiagente.

- Encargo para la elaboración de estudios e informes sobre los ODS.

- Realización del informe anual 2023 de cumplimiento de los compromisos adquiridos, y plan de gestión de 2024.

4.3.2. Actuaciones adicionales

- Impulso conjunto de la incorporación progresiva de la perspectiva ODS a la elaboración y gestión de presupuestos públicos.
- Creación de la colección de publicaciones “Erronkak” para la presentación divulgativa y pedagógica de cuestiones y materias de interés para el impulso de la Agenda 2030 y los ODS. En esta colección se incluirán los estudios e informes que se encarguen cada año.

4.4. Prioridad IV: Compromisos tractores y proyectos emblemáticos

4.4.1. Actuaciones incluidas en el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030

- Impulso de los siete proyectos emblemáticos da cara al final de la legislatura y de acuerdo a su grado de desarrollo actual.
 - I. Proyecto *Ekitatea*. Continuar con el desarrollo de los siete programas que componen este proyecto.
 - II. Proyecto *Hezkuntzaren auzolana*. Despliegue de la segunda fase del proyecto.
 - III. Proyecto *Ekiola* y *Clima-Ondarea*. Ekiola: Promover nuevas cooperativas de generación y consumo de energías renovables. Clima-Ondarea: Avanzar en las intervenciones previstas en la Bahía de Txingudi y en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.
 - IV. Proyecto *Opengela*. Ampliar al conjunto de los cinco barrios proyectados las intervenciones previstas en el proyecto.
 - V. Proyecto *Salud Global*. Reeditar la iniciativa para 2023.
 - VI. Proyecto *Basque Ecodesign Center*. Puesta en marcha del pilotaje de metodologías y proyectos innovadores de economía circular.
 - VII. Proyecto *The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace*. Presentación de la ponencia, a lo largo de 2023.

4.4.2. Actuaciones adicionales

- Convocatoria de dos reuniones interdepartamentales (febrero y octubre) para la coordinación del cumplimiento de los compromisos tractores y de los proyectos emblemáticos.
- Impulso de iniciativas informativas sobre el seguimiento del curso y gestión de los siete compromisos tractores y sus proyectos asociados, mediante la celebración de distintos eventos específicos hasta el final de legislatura.